

NOMBRE: CONSTRUCTORA E INGENIERIA ABVE S.A. DE C.V.
AT'N REP. LEGAL EMILIO ABURTO VERDUZCO
DOMICILIO: HIDALGO NORTE No. 2067
COLONIA: COLONIA REPUBLICA, SALTILLO, COAH.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 10:00 horas del día 03 de Marzo de 2006, los suscritos CC. JOSE LUIS LEIJA ORTIZ y ANTONIO RAMÍREZ REYES Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Saltillo, en cumplimiento de la notificación del oficio No. **DJ/4399/2005** de fecha 03 de Noviembre de 2005 emitido por el Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas, en el cual se Substancia el Recurso Administrativo de Revocación interpuesto por el C. EMILIO ABURTO VERDUZCO, representante legal de **CONSTRUCTORA E INGENIERIA ABVE S.A. DE C.V.**, en contra del oficio número LSFS-007/2003, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente CONSTRUCTORA E INGENIERIA ABVE S.A. DE C.V. sito en calle Hidalgo Norte No. 2067, Colonia República de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible la localización del mismo en virtud de que el domicilio indicado se encuentra deshabitado y se desconoce el nuevo domicilio, por lo que no fue posible la localización del contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 10:20 horas del día 03 de Marzo de 2006 firmándola de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR



C. JOSE LUIS LEIJA ORTIZ

NOTIFICADOR-EJECUTOR



C. ANTONIO RAMÍREZ REYES

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN SALTILLO



LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE